



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0090

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 01 de Abril de 2020.

C. Miguel Ángel G. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] h: 11/Julio/1995, en la fosa # 29 con Alineamiento B-15-2-1 del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Dol. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

